e
La saca de trigo para Genova

En la villa de Vergara a diez e seis dias del mes de otubre
de mill quinientos noventa e un años. Haviendose juntado en rre-
gimiento el corregimiento justicia y regimiento de la dicha villa en
nombre de ella especialmente el doctor Gallo juez de [illegible]
alcalde ordinario de la dicha villa y su tierra y jurisdicion
y Andres Martinez de Murrigarro [illegible] curador en el
y Andres Lopez de Arriaga y Juan Ortiz de Goitia
alcaldes ... fieles y regidores y diputado del
... partido de la dicha villa y Andres
Perez de Guicama teniente en dicha ... de alli
y Tomas de Barrutia merino en ... dicho
de alcaldia ... del dicho partido de la parroquia de ...
y Juan ... de Elicarrutia y Juan de Ubera ...
y San Juan de ... regidores del dicho ...
de Mendiola teniente ...
tido de Ancoaga ... de la parroquia de ...
y Navarra escrivano del rey nuestro señor y de los ...
[illegible]

El dicho alcalde hizo relacion dijo noticia como avia
... de ... por el dicho
... Vi ... del corregidor de ella en
... que en [illegible]
... de la villa ... llamado ...
... presente sacar y llevar de los puertos
de ... provincia para el socorro de ... de
la dicha provincia cinquenta mill anegas de trigo y que para tra-
tar del rremedio ... dar la horden mas necesaria
... junta particular
... los cavalleros rrimeros que ...
... para ... de ...
... y ... nombra-
ran ... convernia que ... nombra-
ra ... y ... relacion
... hecho ... de ...
... haviendose ...
... mandaron ... de
... de la
... y ...
... tomando ... diputados y ... fenidos
... de la parroquia de ... de aguien
para ... nombraron ... y ...
... de ... vecino de la
... nombraron por
... de la dicha villa ... de
... forma
... y ... de ...
... de la dicha villa

Gamiz
Andres de Murguiondo
Juan Hondarraga
Andres de Guicamaol (?)
Andres de Otutiza (?)
Juan de Goitia
Juan de ...
... Galarraga (?)
Tomas de ... Marcial
Pedro de Ximenes
... Preslo ...
Paulo ... ante mi ...